

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

CÓDIGO:	<b>MCO-AMZT-012-2018</b>
OBRA:	REHABILITACION DE LA CALLE SAN MATEO (II E I APA) DESDE CULMINACION DE ADOQUINADO I ETAPA HASTA CALLE QUITO (LINEA FERREA), SECTOR DE OYAMBARO, PARROQUIA DE YARUQUI
UBICACIÓN:	<b>YARUQUI</b>

En Quito, el noviembre 13, 2018 se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la obra, la cual queda integrada por los siguientes miembros:

CONTRATISTA:	ARQ. LUIS RODOLFO CORDERO ALBARRACIN
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA OBRA:	ARQ. ERIKA VILLAVICENCIO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	ARQ. KLEBER NACIMBA
FISCALIZADORA DE LA OBRA:	ARQ. PATRICIA NARVAEZ

Para efectuar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de esta obra los miembros de la comisión convienen a suscribir la presente acta, bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

Firma contrato:	agosto 3, 2018
Monto: \$.	106,284.08 CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 08/100
Plazo:	56 DIAS calendario, contados a de la firma del contrato

Con oficio por Ticket#2018-167045 con fecha noviembre 5, 2018 el contratista presentó la solicitud para que se proceda a la recepción provisional de la obra.

Con oficio N.- AMZT-DGT-2018-308 del noviembre 19, 2018 se indica la fecha y hora para proceder con la recepción.

Con fecha noviembre 19, 2018 se realizó dicha recepción.

**SEGUNDA: RECEPCIÓN DE OBRA.-**

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **PROVISIONAL**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal.

**TERCERA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-**

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del anticipo. El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO.-**

La liquidación económica y de plazo de la obra realizada, se efectuó de acuerdo a lo establecido en el contrato ,de acuerdo al siguiente detalle:

**PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:**

Planilla	Monto	Retención anticipo 50%	Multa/Ret/Dev	Diferencia anticipo
PLANILLA N.- 1	41,442.03	20,721.01	0.00	32,421.02
PLANILLA N.- 2	16,035.31	8,017.65	0.00	24,403.37
PLANILLA N.- 3	47,779.06	24,403.37	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>105,256.40</b>	<b>53,142.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**LIQUIDACIÓN FINAL:**

<b>SUBTOTAL EN PLANILLAS</b>	105,256.40
<b>SUBTOTAL EN REAJUSTES</b>	0.00
<b>PLANILLA COSTO + %</b>	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>105,256.40</b>
<b>RETENCIÓN ANTICIPO</b>	53,142.03
<b>MULTAS</b>	0.00

**FECHAS, PLAZOS Y MONTOS:**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	agosto 3, 2018
FECHA DE TRANSFERENCIA ANTICIPO:	agosto 17, 2018
FECHA INICIO DE OBRA (Orden de inicio)	agosto 17, 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	56 días
FECHA CONTRACTUAL DE VENCIMIENTO	octubre 11, 2018
SUSPENSIÓN DE OBRA	septiembre 18, 2018
REINICIO DE OBRA	15 de octubre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO	28 días
FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	noviembre 19, 2018
MONTO DEL CONTRATO USD \$	\$ 106,284.08
MONTO DE INCREMENTO USD \$	\$ 0.00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	50.0%
MONTO DEL ANTICIPO USD \$	\$ 53,142.04

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**QUINTA: CONCLUSIONES.-**

Se recomienda al Contratista coordinar con la Junta Parroquial respectiva a fin de precautelar los trabajos ejecutados, es decir, se tomen las medidas necesarias para que los trabajos ejecutados no se alteren o destruyan. Además se le recuerda que en la Cláusula Décima Octava del contrato el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la Recepción Provisional y Definitiva, está a su cargo, para lo cual debe proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

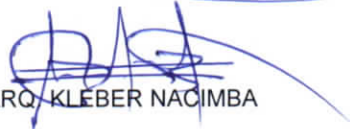
Por lo expuesto la Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra:

REHABILITACION DE LA CALLE SAN MATEO (II ETAPA) DESDE CULMINACION DE ADOQUINADO I ETAPA HASTA CALLE QUITO (LINEA FERREA), SECTOR DE OYAMBARO, PARROQUIA DE YARUQUI

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato. Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el **noviembre 19, 2018**



ARQ. LUIS RODOLFO CORDERO ALBARRACIN  
CONTRATISTA



ARQ. KLEBER NACIMBA  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ARQ. ERIKA VILLAVICENCIO  
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA  
OBRA